

Chaparral, 27 de Agosto del 2013

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROMO LEROUX & GALINDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A. BOLERIONGAL

INFORME DEL COMISARIO

Referencia a señalar que la presente (el informe) de los períodos contables correspondientes en los Estados Financieros de la empresa ROMO LEROUX & GALINDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A. BOLERIONGAL, Corresponde al (1) al (3) del 2013.

Como parte de su verificación, ha realizado la comprobación de los movimientos que integran el Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cuentas por Pagar y el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, dando fe que los mismos presentan debidamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio correspondiente.

No prescindiendo de acuerdo a los normos y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Corporación, observando que la empresa mantiene debidamente todos los libros, Estados, Ingresos y Gastos, debiendo de igual modo el cumplimiento del artículo 14 de la Ley Orgánica y Estatutos de la empresa, lo que resulta satisfactorio en su totalidad, certifica que de procedimientos sobre la aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera de general aplicación.

Puede constatar y afirmar que los resultados que refleja los Estados Financieros de la empresa ROMO LEROUX & GALINDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A. BOLERIONGAL, al (1) al (3) del 2013 son verídicos en todo y cada uno de sus datos, por lo que el Comisario, a la vista de los datos de verificación de la empresa ROMO LEROUX & GALINDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A. BOLERIONGAL, da fe la aplicación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2013.

En la forma de Actuación de la Empresa ROMO LEROUX & GALINDO CONSULTORES ASOCIADOS S.A. BOLERIONGAL.

Atestamos:


Carlos Pineda
Comisario Principal